

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE JULIO DE 1802.

---

## *Constantinopla 3 de Mayo.*

Cada vez son ménos favorables las noticias de Egipto; pues cada dia crece en aquel pais la confusion y el desórden, y en varias partes es ya general la insurreccion. Piden los Beyes que se renueven y confirmen sus anteriores prerogativas, á las que dan el nombre de privilegios y derechos: los mamelucos sostienen sus pretensiones; ya forman los rebeldes cuerpos numerosos: de suerte que ha sido indispensable enviar refuerzos al Gran Visir, con órden de que nada omita para acabar con los insurgentes. Se espera que no tarde en conseguirlo, mayormente habiendo declarado los ingleses que no suministrarían ningun socorro á los Beyes rebeldes. — El número de tropas británicas, que hay todavía en Egipto, asciende á 50 hombres.

Ha muerto el Agá Sophian, que era valido del Gran Señor: dexa muchos millones; y aunque casi todos pertenecen por derecho al Sultan, ha cedido S. A. á su viuda una buena porcion de la herencia. Hallábase Sophian enfermo: no lo estaba de peligro; pero habiéndose prendido fuego en una casa inmediata á la suya, se asustó y alteró en términos que murió 24 horas despues.

Se ha manifestado peste en Smirna y en varios pueblos de Siria.

El Lord Elgin ha enviado de aquí á Inglaterra muchas estatuas, cuadros y otros objetos curiosos, de que habia formado una preciosa coleccion.

## *Viena 1.º de Junio.*

La respuesta que la dieta de Hungría ha dado á las proposiciones de S. M. I., dice substancialmente así: „Cree la dieta que en las actuales circunstancias no se necesita un aumento de tropas húngaras. Sin embargo, conviene en que todos los regimientos nacionales se completen y se pongan en su mayor pie de fuerza. Señala en dos millones de florines el aumento de la contribucion; pero pide que sea libre la salida de todas las producciones de Hungría: que se mejore el arreglo que actualmente rige para la or macion de las milicias nacionales; y que se corrijan los reglamentos observados hasta ahora sobre la moneda corriente en el Reyno.

El número de vocales de la dieta llega esta vez á 360, que vienen á ser 70 mas que en la del año de 1792.

Son tantos los forasteros que han acudido á Presburgo con motivo de la convocacion de los estados, que muchos vecinos, para sacar mayor alquiler de sus casas, han ido á vivir al campo, y otros habitan en barcos del Danubio, al modo que lo hacen los chinos en sus rios.

*Berlin 1.º de Junio.*

**E**n el discurso del año último nació en esta capital 5973 criaturas, y murieron 7681 personas, que vienen á ser 1708 mas que los nacidos, y 2092 mas que los muertos el año anterior. Antiguamente se regulaba que moria una persona de cada 30, y el año pasado fué la proporcion de casi una por 22; y el de los nacidos de uno por cada 28 ó 29 personas: pues la poblacion de esta capital es de 170000 almas. Esta desproporcion entre el número de nacidos y el de muertos, y la disminucion que tambien se advierte en el de los matrimonios, se atribuyen al aumento del luxô y de la corrupcion de costumbres.

Acaba de publicarse una noticia de los adelantamientos de las fábricas del ducado de Silesia. El año próximo pasado habia en ellas 75,413 trabajadores, y el valor de los objetos que fabricaron importó 18.857,440 escudos: el de las primeras materias fué de 10.301,332; y por consiguiente el producto del trabajo valió 8.556,108 escudos. De dichos trabajadores hubo 6207 empleados en géneros de algodón, 46,902 en 28,629 telares de lienzo, y 14,730 en 5250 telares de paños.

*Francfort 8 de Junio.*

**E**l cadáver del Príncipe heredero de Baden llegó el 2 de este mes á Pfortzheim, y el mismo dia se depositó en el panteon de la familia de S. A. S.

Acaba de dar el Emperador de Rusia otra prueba de su amor á las letras enviando de regalo al Abate Fontaine, autor del Curso enciclopédico y elemental de matemáticas y física, una magnífica sortija guarnecida de diamantes, valuada en 300 rublos, con una carta muy lisonjera y honorífica.

Refieren las noticias de Viena que segun los planes propuestos por el Archiduque Carlos, y adoptados por el gabinete imperial, el ejército austriaco se aumentará con 50000 hombres, de los quales dará una gran parte el Reyno de Hungría. Este aumento de fuerzas se compondrá de cuerpos de húsares, uhlanos, infantería ligera, y algunos regimientos de infantería de línea.

Un músico de Dresde llamado Tricklir ha inventado un medio para fixar las cuerdas del forte-piano, de modo que no hay que templarle. El que tiene dicho profesor hace 14 años que no necesita templarse.

*Lóndres 10 de Junio.*

**H**a concedido el Rey á Mr. Horacio, Vizconde y Baron de Nelson del Nilo y de Burnhamthorpe, Duque Bronte en Sicilia, Vice-Almirante de la esquadra azul, caballero de la orden militar del Baño, gran cruz de la de S. Fernando y del Mérito, licencia de recibir y usar las insignias de la de la Media luna, con que le ha condecorado el Gran Señor.

Ayer se trató en la Cámara baxa del pie en qué han de quedar las tropas de mar y tierra durante 7 meses contados desde 18 de Junio. El número de marinos ascenderá á 70000 hombres: los 56000 marineros, y los 14000 restantes soldados. Al mismo tiempo se señalaron 966000 esterlinas para su

paga, 931<sup>0</sup> para su manutencion, 1.470<sup>0</sup> para componer y reparar los navios, y 122,500 para el cuerpo de artillería de mar: en todo 3.489,500 libras esterlinas. Mr. Addington confesó que este número de gente de mar excedia mucho al que se acostumbra conservar en tiempo de paz; pero que era inevitable por ahora, á causa de los muchos buques de guerra que se hallan todavía en apostaderos muy distantes. Preguntóle Mr. Tierney quantos serian los marineros que se conservarían despues de los 7 meses señalados; y le contestó que probablemente no pasarian de 30<sup>0</sup>. — Para gastos de las fuerzas terrestres se acordáron 4.132,954 libras por 6 meses contados desde 25 del corriente hasta 24 de Diciembre. Con esta suma se pagarán 30 regimientos de caballería, que componen 14<sup>0</sup> hombres; y 70 de infantería con 50<sup>0</sup> plazas. Estas tropas, sin contar las compañías de Guardias, forman un total de 70,300 hombres: los 47<sup>0</sup> servirán en la Gran Bretaña, y el resto en Irlanda. Se incluyen en dichos gastos los del cuerpo de artillería de tierra.

El mismo dia anunció el Canciller del Echiquier que en otra sesion propondrá se pida al Rey una suma de 500 libras esterlinas como resarcimiento debido al Dr. Jenner por los varios gastos que ha hecho con motivo del descubrimiento de la vacuna: y esto sin perjuicio de las 10<sup>0</sup> libras que le ha señalado ya la Cámara.

Las rentas ordinarias, ó tributos permanentes de este Reyno, produxéron el año último 32.283,100 libras esterlinas, de las cuales rebaxando 4.177,708 por gastos de cobro y administracion, resta líquido 28.105,392 esterlinas; y añadiendo los recursos extraordinarios, como la lotería, el empréstito de 27 millones de libras y otros, importó el todo 67 millones de dicha moneda.

#### *Berna 8 de Junio.*

Ya se han cerrado los registros que se abrieron para que el público sentase en ellos su voto sobre admitir ó desechar la nueva constitucion. Aunque son muchos los que la reprueban, se cree no obstante que el mayor número la adoptará.

Baxo el nombre de Conde de Rangard ha llegado á Schaffhusa el Príncipe de Mecklemburgo-Strelitz: y como desea permanecer incógnito no ha querido admitir los honores que el gobierno habia mandado hacerle. Este Príncipe va á Paris.

#### *Basilea 9 de Junio.*

Algunos de los antiguos patricios desapruaban la constitucion, solamente porque no incluye las distinciones de familia. Igualmente, en algunas partes la desechan los habitantes del campo, porque el rescate de los diezmos y de las rentas feudales y territoriales, aunque se permite, no se resuelve definitivamente; y que por otra parte no admite en los cuerpos electorales de los cantones grandes, sino á los que poseen 10<sup>0</sup> francos en bienes raices. En donde halla mayor contrariedad es en el Canton de Baden, el qual no formará en adelante un canton particular, sino que su territorio dividido en dos partes se incorporará con el Canton de Zug y la Argovia.

*Fin de la alocucion de S. S. en el consistorio del 24 de este mes.*

„Desde aquel dia afortunado presenta la Francia un nuevo aspecto al universo. Se han abierto de nuevo los templos del Altísimo: se leen en sus frontispicios los nombres de Dios y de sus Santos; y los ministros del santuario exercitan sus funciones en los altares rodeados de fieles. Se congregan de nuevo baxo sus legítimos pastores las ovejas: vuelven á administrarse libremente los Sacramentos con la veneracion debida: está establecido sólidamente el exercicio público de la religion católica: es reconocido solemnemente el Soberano de la Iglesia: se tremola de nuevo el estandarte de la cruz: es nuevamente santificado el nombre del Señor, y disipado y destruido un cisma deplorable, que así por la dilatada extension de la Francia como por la celebridad de sus habitantes y de sus ciudades, exponia la religion católica á los mayores peligros. Tales son los grandes bienes, bienes ventajosos y saludables, que ha producido este dia memorable, y de que debemos alegrarnos en el Señor. Alegrémonos pues, venerables hermanos: alegrémonos con aquella alegría que inspira el amor de la religion, y el deseo del bien espiritual de tantas almas. Y como todos los bienes dimanar de Dios, que es á quien únicamente debemos atribuir el presente (porque sin su divina misericordia y su poderoso auxilio hubiera sido imposible vencer todos los obstáculos y todas las dificultades que ofrecia este asunto), colmados de los mencionados beneficios, y habiendo de celebrar la fiesta de la gloriosa Ascension de nuestro divino Reparador, que es el autor de esta santa religion restablecida en Francia: queremos que se le tributen solemnes acciones de gracias por los beneficios que hemos debido á su piedad en la publicacion de nuestra constitucion y de los artículos del concordato que contiene. Sin embargo, no es tal nuestra alegría que nos dexé enteramente libres de toda la sollicitud y de todo el cuidado que nuestra obligacion exige; pero nos lisonjamos de que saldremos de este cuidado por la sabiduría y la religion del primer Cónsul y de la nacion francesa, que por tantos siglos ha servido tan bien á esta religion, y que en el dia la abraza de nuevo tan ansiosamente. Echamos de ver que con el susodicho concordato se han publicado otros artículos de que no teniamos conocimiento, y que siguiendo las huellas de nuestros predecesores no podemos ménos de procurar que reciban modificaciones y mudanzas oportunas y necesarias. Acudiremos ansiosamente al primer Cónsul para conseguirlo así de su religion. No sin razon podemos tener esta esperanza de su parte, y de la sabiduría de la nacion francesa: pues al restablecer aquel gobierno la religion católica en el seno de la Francia, y al reconocer su divinidad y sus ventajas, no puede ménos de querer que se cumpla todo lo que exige la santa constitucion de la religion restablecida, y que todo se conforme exáctamente con aquella disciplina laudable señalada por las leyes de la Iglesia. Líbrenos Dios, y no permita jamas que el pensamiento de hacer ganancias temporales, ó el deseo de poseer lo que no pertenece á la Iglesia, se apodere de nosotros, ó de los pastores que Jesuchristo ha sujetado á nuestra autoridad. Tengamos siempre presentes estas palabras divinas: lo que es del César al

César, lo que es de Dios á Dios. En esto serviremos siempre de exemplo á los demas, y harémos de modo que los Obispos y quantos trabajan en la viña del Señor, conforme á su vocacion, se consagren en sus discursos y en su conducta á los deberes de la religion, y á procurar la salvacion de las almas confiadas á su cuidado: y sin mezclarse en asuntos que no les competen, no den jamas pretexto á los enemigos de la religion para calumniar á sus ministros. Les exhortamos con todo nuestro poder á que observen estrechamente la doctrina de los Apóstoles, que son nuestros maestros; y á que no solo con sus discursos, sino tambien con su exemplo, enseñen á los fieles la obediencia debida á las potestades civiles, por la qual desde los primeros siglos de la Iglesia eran mirados los christianos como modelos de sumision y de fidelidad á sus cabezas. Solo resta, venerables hermanos, enteraros de los pastores que han sido presentados para gobernar las diócesis en su nuevo establecimiento. Hallaréis entre ellos muchos de aquellos pastores vigilantes que ántes de la nueva demarcacion de diócesis, y de las nuevas mudanzas ocurridas en Francia, siempre adictos al centro de la unidad, es decir, á nuestra Sede, al mérito de su fe, de su paciencia, de su vigilancia pastoral, y de todas las virtudes con que han ilustrado la Iglesia (en fuerza de la proposicion que les hicimos por el bien de la Iglesia), han añadido el sacrificio voluntario de sus sillas, con lo que acabáron de cubrirse de gloria. Hallaréis tambien gran número de eclesiásticos dignos, que llamados por primera vez á gobernar la Iglesia de Dios por su loable conducta (segun nos han informado), dan á la Iglesia esperanzas de que serán pastores fieles del rebaño que se les confia. Hallaréis en fin entre ellos algunos, que habiendo ocupado en estos últimos tiempos sillas archiepiscopales sin haber tenido nuestra institucion, no estaban en la unidad de la Iglesia y de la santa Sede apostólica, que, como sabeis, jamas cesó de exhortarlos con caridad maternal á que volviesen á su seno. No os turbeis, venerables hermanos: á su institucion para las dignidades de pastores legítimos de las nuevas diócesis, que se les han confiado, precedió su reconciliacion con la santa Sede; y en las actas que os proponemos leais, veréis que han satisfecho esta deuda necesaria á la Iglesia. El espíritu de caridad de que está animada la esposa de Jesuchristo ha dado causa á que háyamos usado con ellos aquella bondad que podíamos usar sin tocar en la substancia de las cosas, á fin que un asunto tan importante como es el restablecimiento de la religion en un pais tan dilatado como la Francia pudiese cumplirse, y apagarse el cisma funesto. El exemplo de nuestros antecesores, el amor de la paz, y las sollicitaciones eficaces del gobierno, que lo ha pedido á fin de restablecer la concordia, nos han determinado á consentir en ello. Sobre este objeto confiamos en Dios, que conoce perfectamente la rectitud de nuestro ánimo y de nuestra sollicitud, que jamas nos verémos en el caso de arrepentirnos: pues no queremos poner en duda que aquellos pastores, á quienes con tanta caridad hémos recibido en nuestros brazos, hallándose ya legítimamente colocados por nuestra bondad paternal y singular en las nuevas sillas, cumplirán todas las obligaciones de pastores, dirigiendo las ovejas confiadas á su fe en la pureza de la doctrina, en la integridad de las costumbres, en el cultivo de la viña del Señor, en

su emulacion de imitar la vigilancia de sus hermanos, y en una verdadera union con nosotros en la fe y en la caridad. Pero como sabeis muy bien que el cumplimiento de todas las obras y de todos los bienes de que hemos hecho mencion, y que con tanto ardor deseamos conseguir, no puede proceder sino de Dios (porque si el Señor no edifica una casa, en vano trabajan los que la edifican), nos hemos propuesto recurrir á él con ánimo humilde y corazon contrito, y unir nuestras oraciones con las vuestras y las de la Iglesia, para que dándole gracias por habernos proporcionado plantar la viña en un terreno tan fértil (lo que ha sido un gran beneficio), alcancemos que nos conceda tambien por la gracia, que viene del cielo como un rocío divino, que eche raíces profundas, que crezca, y que dé frutos en la casa de aquel que es el único que puede darlos: porque, como dice la sagrada Escritura: el que planta no es nada, el que riega no es nada; y Dios que da las creces lo es todo. Acerquémonos pues á él con confianza, venerables hermanos, é implorémosle para que nos dé consuelo y alegría completas: pidámosle al fin que perfeccione la buena obra que ha comenzado. Por consiguiente, á fin de tributar gracias á Dios por el restablecimiento de la religion, y merecer que en un asunto tan grande nos oiga enteramente propicio, y para implorar la asistencia divina en las necesidades actuales de la Iglesia, abriremos sus tesoros; y del mismo modo que lo hemos hecho en Francia por medio de nuestro Cardenal Legado *à latere*, publicaremos en esta ciudad un jubileo por medio de nuestro Cardenal Vicario, y prescribiremos lo que se ha de executar para ganarle."

*Paris 15 de Junio.*

Por el ministerio de Marina se han publicado las dos siguientes cartas del General Leclerc, comandante en jefe del ejército republicano en Sto. Domingo, ámbas con fecha de 8 de Mayo. La primera dice así: „ Despacho á toda priesa mi Ayudante el ciud. Bruyéres para daros cuenta de los felices acontecimientos que acaban de restablecer el sosiego en esta grande y hermosa colonia. Habréis recibido los pliegos en que os comunicaba los hechos militares acaecidos en el mes de Germinal: Dispersos y derrotados por todas partes los rebeldes, estaban llenos de terror en sus campamentos: casi sin pólvora, y faltos de almacenes, se hallaban reducidos á comer plátanos. La llegada de las esquadras de Flesinga y el Havre les dió el último golpe. Christóbal me envió á decir que había sido siempre amigo de los blancos, cuya instruccion y prendas sociales apreciaba mas que ningun hombre de su casta: que todos los europeos que habían estado en Sto. Domingo podian testificar de su conducta y principios, que las circunstancias poderosas que gobiernan y deciden muchas veces de la conducta del hombre público, no le habían dexado dueño de la suya como lo hubiera deseado: finalmente, que quería saber si aun había seguridad para su persona. Respondile que el pueblo frances dexaba siempre abierto camino para el arrepentimiento: que acostumbraba constantemente el primer Cónsul pesar las acciones de los hombres, y que una sola mala, jamas borraba en él la memoria de los servicios que se habían hecho: que los informes que había yo recibido antes de mi partida, le eran personalmente favorables: en fin, que quedaria satisfecho, con tal que se pusiese á discre-

cion mia. Estaba aun dudoso; le persiguiéron muchas colunas, y hubo algunos ligeros encuentros, hasta que me manifestó que solo esperaba que le enviase mis órdenes. Le mandé que fuera solo al Cabo, que despidiera todos los cultivadores que tenia consigo, y que reuniera todas las tropas que estaban á sus órdenes: todo ello se executó puntualmente. Entraron en el Cabo mas de 20 de sus vecinos, que estaban en los morros mas distantes. Los almacenes y las piezas de artillería que tenian, han venido á nuestro poder, y 1200 hombres de tropas de línea que le quedaban, se han reunido á los nuestros. Una parte ha sido desarmada y enviada á los cultivos, y me reservo la otra para incorporarla con las tropas coloniales.— La sumision de Christóbal acabó de consternar á Santos, que no perdonó medio para darme á conocer la situacion dolorosa en que se hallaba, y lo mucho que sentia las consecuencias de una guerra sin fin ni objeto. Añadia que hartos males habia ya ocasionado la desgracia de las circunstancias; pero que fuese qual fuese la fuerza del ejército frances, siempre seria él bastante poderoso para quemar, talar y vender cara una vida que algunas veces habia sido útil á la metrópoli. Todas estas conferencias, reiteradas á menudo, diéron lugar á reflexiones muy serias. Las tres quartas partes de la colonia se han salvado de las desgracias del incendio; y aunque es verdad que Santos y los negros han hecho la guerra con una barbarie extremada, nunca han estado en Francia, y de 12 años á esta parte no han recibido sino ideas falsas de nuestra fuerza y de nuestro carácter. Envié á decirle que se presentase en el Cabo, que aun podia haber lugar al perdón. En efecto, aprovechándose del permiso que le di, vino á buscarme, pidió gracia, y juró ser fiel á la Francia. Acepté su sumision: le mandé que fuera á una hacienda de Gonaives, y que nunca saliera de ella sin orden mia. He puesto á Dessalines en otra hacienda cerca de S. Márcos. Han vuelto á sus hogares todos los cultivadores que habian sido seducidos. Incorporaré en las tropas coloniales los negros aguerridos que me parezca que deben quedar armados. Los almacenes y las piezas de artillería, que habian llevado á las rocas escarpadas y que tenian ocultas en los matorrales, nos las entregan diariamente: pasan de 100 las que aun tenian. Va á empezar una época nueva. Por todos los decretos y providencias que he tomado conoceréis que nos ocupamos eficazmente en la buena administracion del pais. Ya empieza la mala estacion; pero el descanso de nuestras tropas nos ayudará á pasarla con la menor pérdida posible. Estamos surtidos con abundancia, gracias á vuestros cuidados." Siguen los elogios.

La segunda carta está concebida en estos términos: „Se trabaja en reparar el Cabo con la mayor eficacia posible, y la ciudad se va levantando de sus ruinas. No disimulo lo mucho que han padecido los varios distritos de esta colonia; pero por los informes que recibo en el dia me convenzo de que han quedado intactas mas de las tres quartas partes de ella. Se han conservado enteramente los distritos del Artibonite, toda la parte del Sur, del Muelle y del Fuerte de Libertad. Llegan á nuestros puertos muchos bacos americanos cargados de harina y de artículos necesarios para la construccion. Me escribe el ciud. Pichon que los americanos se han dado por sentidos de la providencia que tomé quando llegué aqui; pero me pa-

rece que no tienen de que quejarse, porque Santos tenia agentes cerca del gobierno americano, los quales no siempre le hacian las mejores entrañas. Luego que se supieron los preliminares, venian de los Estados-Unidos fusiles, cañones y pólvora, en mas abundancia que ántes. Era muy natural que tomase yo providencias para impedir esta comunicacion con los rebeldes. Nuestros comisarios en América no tienen el mayor zelo por los intereses del tesoro público. Los reparos de un miserable bergantin que despachasteis de Francia han costado 280 francos: y bien podia conocer el ciud. Pichon que el bergantin no valia la mitad de esta suma. Empieza el comercio nacional á enviarme algunos buques. He dado órdenes para que rija el sistema colonial á la mayor brevedad posible. Todos los buques procedentes de Francia no pagarán de importacion ninguna especie de derecho. Pagan 10 por 100 de exportacion, y acaso seria conveniente no exîgir mas que el 5: espero vuestras órdenes sobre este punto. En esto no se hace ningun perjuicio al comercio: pues podeis en el ínterin rebaxar otro tanto los derechos de occidente. La colonia está por otra parte en un estado á propósito para recibir los reglamentos que querais darle; y si nuestras plazas principales de comercio se dedican á surtirnos de lo que necesitamos, en breve tiempo podrán volver á regir los edictos de 1784 tocantes á las aduanas. Por lo demas asegúrad al primer Cónsul que ni por un instante pierdo de vista las instrucciones directas que me ha dado, así en órden á la política como al comercio; y que el dia en que el comercio nacional pueda abastecer por sí solo á Sto. Domingo, será feliz para mí y para el ejército; porque la consecuencia de una guerra colonial debe ser el triunfo del comercio. He enviado al General Dugua á la parte del Sur, y al General Rochambeau á la de S. Márcos."

A estas noticias añade una carta particular las circunstancias siguientes: „La noticia de la paz ha traído á la razon á Santos. Toda la isla está quieta, y los xefes sometidos á las leyes de la República. Ayer vi á Santos en casa del General Leclerc, y vi todo un hombre. Quanto hablaba era meditado; tiene juicio, ingenio, un grande hábito de mandar, y es muy superior á todos los de su casta. Los juicios que de él han formado en Europa son muy equivocados. Al cabo de 10 años de desgracias, por todas partes vuelven de las colonias españolas y de la América septentrional antiguos colonos á reparar sus habitaciones."

*Madrid 6 de Julio.*

**A**yer se vistió la corte de gala con motivo del cumpleaños del Sr. Infante Rey de Etruria.

En el regimiento de Reales Guardias Walonas se ha servido promover el Rey á segundos Tenientes á los Alféreces D. Nicolas Dusmet y D. Mariano de Bette, el primero de granaderos.

*En América.* S. M. se ha dignado nombrar para la Canongía de merced de la santa iglesia de Nicaragua, vacante por promocion de D. Pedro Breicio, á D. Manuel Cortés y Olarte, Cura en dicho obispado.

D. Ignacio Lacaba, Cirujano de Cámara de S. M., que por los ventajosos efectos de la inoculacion de las viruelas naturales habia fomentado y practicado en esta villa dicha operacion con notorio buen éxito en una



multitud de personas de varias edades; y en el año de 1798 acompañó, de orden de SS. MM., á su primer Cirujano de Cámara D. Antonio de Gimbernat, en la que se executó en el Príncipe nuestro Señor, y los Serenísimos Sres. Infantes D. Carlos y D. Francisco de Paula: noticioso del descubrimiento de la vacuna, y enterado por los papeles públicos de los utilísimos resultados de su inoculación para preservar de las viruelas naturales, que han causado tantos y tan fatales estragos en la especie humana; se determinó desde luego á propagar este descubrimiento, y empezó á verificarlo el año próximo pasado en el Real sitio de Aranjuez con dos niños, habiéndole proporcionado el pus vacuno D. Ignacio Jáuregui, Médico de familia de S. M., por el mes de Abril, con ocasion de haberle hecho venir de Paris D. Luis de Onis y Gonzalez, Oficial de la primera Secretaría de Estado, para inocular á sus hijos. Continuó sus observaciones en el Real sitio de S. Ildefonso con 36 niños, habiéndole acompañado el Cirujano de las Reales fábricas de cristales D. Eugenio Sacristan, que tambien practicó por sí solo esta operacion en todos los que se le presentáron, y las repitió en otros 86 en el Real sitio de S. Lorenzo, ayudado de D. Gerónimo Leon, Cirujano de él y honorario de familia de S. M., el qual hizo igualmente por su parte esta operacion á quantos acudiéron al intento. Durante la permanencia de la corte en esta villa, en la última temporada, inculó solamente á dos niñas; pero en el Real sitio de Aranjuez en el corriente año ha envacunado á mas de 150 que, á porfía, se le han presentado para preservarse de la viruela natural, que se ha padecido y padece, causando bastante estrago en muchos, y habiendo fallecido algunos. Todos los referidos inculados, que se acercan á 300, y entre los quales ha habido de diversas edades desde la de 4 meses hasta la de 30 años, no solo han pasado sin novedad; y sin que se haya desgraciado ninguno, los términos del inxerto y llenura de la vacunacion hasta su perfecta desecacion, habiendo experimentado muy pocos desde el dia nueve hasta el once una ligera destemplanza, sino que han mejorado de constitucion los que la tenían delicada: y se advierte á todos los que sigan este benéfico preservativo para que esten enterados de las variedades que han ocurrido en todos los referidos inculados, que además de las viruelas matrices que se desahogáron bien, algunos tuvieron granos vacunos en la cara y en los brazos al tiempo de la erupcion: otros al dia trece ó catorce unas viruelas pequeñas, como las que llaman meninas; y á varios les saliéron segundas erupciones de granos grandes, pero todos del mismo carácter de la materia vacuna, sin producir la menor incomodidad en los que se han notado estas alteraciones. En un vacunado se ha advertido que la inflamacion de las viruelas matrices se propagó hasta el sobaco, y produjo un infarto en sus glándulas que se supuráron: á dos se les complicó la vacuna con el sarampion, que reynaba epidémico en el Real sitio de S. Ildefonso, y detuvo sus progresos hasta que quedó desecado, despues de lo qual siguió la vacuna su curso tan completamente que no la ha visto igual el observador: y habiendo hecho quatro picaduras por segunda vez á un niño vacunado, que por haberle brotado solo una de las que en la primera se le hicieron, deseaban sus padres se le repitiese la operacion, ninguna de las quatro in-

cisiones prendió, como les había asegurado ántes, al mismo tiempo que del ningun inconveniente en reiterarla. En todo el curso de tan gran número de observaciones ningun vacunado ha adquirido la viruela natural, no obstante la multitud de los que no inoculados la han tenido de esta clase en el Real sitio de Aranjuez; y solo se supuso que á una niña vacunada en esta villa, de edad de 6 años, que se hallaba en dicho Real sitio en Mayo último, la habían salido viruelas naturales; pero reconocida se encontró que el día 15 de dicho mes por la tarde se la advirtiéron en el pecho dos granos, que al siguiente se llenáron y desecáron; y por la noche del 16, con una ligera indisposicion, tuvo una erupcion de granos en la cara y algunos en el cuerpo, que se llenáron de una materia serosa, y el 18 al medio dia estaban los mas secos. Este caso y otros que suceden de erupciones cutáneas semejantes á los granos variolosos, que apénas aparecen quando se secan, han hecho creer á muchos, que han procurado persuadir á los que no tienen obligacion de estar instruidos en este punto, la inutilidad de la vacunacion, suponiendo que esta no preserva de las viruelas naturales; pero el profesor instruido sabe quanto se diferencian estas viruelas (que llaman locas) de las naturales, que se evitan con la inoculacion de la vacuna. — Enterados los Reyes Ntros. Sres. de los felices resultados de estos ensayos, y bien satisfechos de la notoria y acreditada utilidad de la vacuna, han querido proteger esta beneficosa operacion, y se han dignado insinuar á varias personas de las que tienen la honra de servirles á su inmediacion, que debian permitirla y aun solicitarla en sus hijos; y así es que con suma complacencia suya se ha practicado en varios de los de la primera Grandeza y en los de sugetos de todas clases, tanto de esta corte como de los Reales sitios y pueblos inmediatos, que han acudido á este fin con la confianza que inspiran las continuadas é incontestables pruebas de ser la vacuna el preservativo del mal mas destructor de la infancia. Con tan positiva seguridad, mediante la qual ha merecido la soberana aprobacion de SS. MM. la inoculacion de la vacuna, es de esperar que todos los padres se esmerarán en practicarla en sus hijos: pues es tan sencilla como inocente, despreciando las falsas impresiones que la preocupacion y el espíritu de partido han intentado esparcir con notable detrimento de la humanidad y del estado, y se evitarán el dolor de verlos padecer, y acabar su vida apénas la han empezado, como por desgracia sucede frecuentemente con las viruelas naturales.

El Rey, á consulta del Consejo y precedente propuesta de la Comision gubernativa de consolidacion de vales Reales, se ha dignado resolver, que así á los accionistas de la Caja de Reduccion y Descuentos de Madrid, como á los de las demas del reyno, se les devuelva el capital de las acciones ó partes de accion á que subscribiéron, ó les fuéron repartidas en virtud de Real cédula de 17 de Julio de 1799; quedando reservada la entrega de las respectivas ganancias para quando se concluya la liquidacion de lo que pertenezca á cada interesado segun el tiempo en que hizo el desembolso. El dia en que comenzará el pago y el método de hacerle con la posible comodidad de los accionistas, se anunciará oportunamente al público por medio de la gazeta y el diario.

Para el remate de las 88 heredades de sembradura y otras fincas, con 273 robles, 8 tocornos, espinos albar y sitio de una casa en una de aquellas, comprendidas todas en varios pueblos de la provincia de Alava, que se venden en virtud de Real facultad, y se han puesto en 31,155 rs. en que estan tasadas, á pagar en metálico, de que se dió noticia en las gazetas de 30 de Enero de 1801 y 8 de Junio de este año, se ha señalado por el Sr. Alcalde comisionado D. Joseph Navarro Vidal el juéves 15 del corriente á las 11 de su mañana en la escribania de provincia de D. Pedro de Valladães.

Los subscriptores al Compendio de los libros históricos de la santa Biblia, dedicado á la Reyna Ntra. Sra. por el P. Fernando de Scio, acudirán á recoger las entregas 25 y 26 de estampas á las librerías de Baylo y Escribano, calle de las Carretas.

Semanario de agricultura y artes, tomo XI. Contiene un compendio de lecciones elementales de agricultura, el cultivo de la avena, de la grosella, de las chírvias y sus ventajas, y del zumaque: trata de los medios de reparar el daño que causan en los sembrados las inundaciones y las heladas; del fomento que ha dado el gobierno á los plantíos de moreras en Granada; del modo de hacer las hacinas para conservar el heno, con una estampa; de la utilidad de las grandes y de las cortas haciendas; de las ventajas de la agricultura sobre las fábricas; de las mejoras que ha recibido la agricultura inglesa; de la necesidad y medios de hacer entrar en la instruccion pública la enseñanza de la agricultura; del modo de conservar los montes; de la utilidad de descortezar los árboles ántes de cortarlos para madera; de la cria de pavos; de las cabras de Angora y de la manada que tiene el Rey Ntro. Sr.; del cíbolo ó bisonte, y utilidad de connaturalizarle en España; del uso de la cebada mondada en lugar de arroz; del medio de conservar la fruta; de mejorar el agua de los pozos; de trasegar á tiempo los vinos; de hacer vinagre de la leche; de evitar los daños de la caza, y de preservarse de los rayos: comprende el arte de templar el acero; el de fabricar la pólvora en Inglaterra; el de sacar en grande el azúcar de una especie de remolachas, que se conocen con el nombre de *raiz de la miseria*; el nuevo método de hacer el carbon; el de fabricar papel de estraza con la casca de las tenerías; el de hacer varios esmaltes para los utensilios de cocina; el de sacar el color de púrpura de varias conchas, y el de evitar los incendios espontáneos: habla de las calenturas de las cárceles, navios &c.; de los medios de evitar su contagio, y de las fumigaciones que conviene usar; del modo de curar los reumatismos; de los contravenenos, y del uso y virtudes de la carquesa: trata de las ordenanzas de la escuela de veterinaria de Madrid, y de los medios fáciles para mejorar todo establecimiento de estudios; de la sociedad económica de Irlanda y su jardin botánico; de la asociacion de señoras y de hombres para el socorro de los presos en Madrid; y de otros establecimientos que estan á su cuidado; del modo de extinguir la mendiguez, y de las ventajas del comercio ingles en España: finalmente contiene la segunda parte del compendio de la química acomodado á la instruccion de las mugeres. Se hallará con los antecedentes en la librería de Castillo, en donde y en las capitales de las diócesis se admiten subscripciones á este periódico, á que pueden subscribir los párrocos de cuenta de las fábricas de sus iglesias, y los pueblos de cuenta de sus propios, segun tiene mandado S. M. A los subscriptores se reparten gratuitamente varias semillas de árboles, flores y plantas útiles á la economía rural.

Kempis, ó imitacion de Jesuchristo: traducido del latin por D. Joseph de Camino: un tomo en 8.º — Instruccion de una señora christiana para vivir en el mundo santamente: traducida del frances por Doña Maria Antonia Fernanda de Torresilla Cepeda y Sada: un tomo en 8.º — Tercera impresion de las Visitas al Smo.

**Sacramento y á María Santísima para los dias del mes, oraciones para la sagrada comunión:** obra compuesta en italiano por el Ilmo. Sr. D. Alonso de Liguori, vertida al español por un sacerdote del oratorio de S. Felipe Neri de Barcelona: un tomo en 12.º Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.

**Avisos espirituales que se daba á sí misma la seráfica doctora Sta. Teresa de Jesus, como tambien los que dió para la instruccion de sus hijas, explicadas en pláticas para beneficio de los fieles por el Ilmo. Sr. D. Joseph Xavier Rodriguez de Arellano, Arzobispo que fué de Burgos:** 4 tomos en 4.º Se hallarán en la librería de Calleja, calle de Majaderitos angosta.

**Reglas de la vida christiana, tomadas literalmente de la sagrada Escritura, con exposiciones de los SS. PP. y Doctores sagrados por el R. P. M. Fr. Plácido Rico Frontaura:** á beneficio del público, que ha hecho tanto aprecio de esta obrita consumiendo su primera impresion en poco tiempo, se ha reimpresso ahora mejorada y aumentada por el mismo autor: un tomo en 8.º Véndese en S. Martin y en la librería de Escribano.

**Compendio de la Historia natural de Buffon, clasificado segun el sistema de Linneo por Renato Ricardo Castel, traducido é ilustrado por D. Pedro Estala, presbítero. Tomo 2.º, que contiene las Epocas de la naturaleza. Véndese á 12 rs. á la rústica en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.**

**Instruccion sobre el conocimiento y curacion de las enfermedades venéreas, formada de orden del ministerio de Francia por los Sres. Lassone y de Horne, comisionados de la sociedad Real de medicina de Paris, leida y aprobada el 12 de Setiembre de 1786: trata de la curacion de dichas enfermedades en los sugetos que por otra parte son bien constituidos: y prescribe remedios para extinguir sus dolencias: un tomito en 8.º Véndese enquadernado á la holandesa en las librerías de Castillo y Barco á 4 rs. En las mismas se hallan los aforismos inéditos de Hipócrates, extraidos de 22 manuscritos que existian en la biblioteca Real de Francia, y de los intérpretes orientales, por el Sr. Lefebure de Villebrune, muy impueto en la propiedad de los idiomas sirio, caldeo y griego.**

**El éxito de la muerte correspondiente á la vida de los tres supuestos heroes del siglo XVIII, Voltaire, d'Alambert y Diderot, demostrado con la narracion de su muerte: añadido un exhorto del Ilmo. Sr. Obispo de Amiens sobre la coleccion de las obras de Voltaire, y una descripcion de Ferney: traducido del frances al italiano, y de este al castellano por D. Joseph Domenichini. Véndese en las librerías de Escribano, y de Barco, carrera de S. Gerónimo.**

**Coleccion general de los trages que actualmente se usan en España: quadero no 6.º, que contiene los de la Mancha, la Alcarria, de la serrania de Cuenca, de tierra de Segovia, y partido de Avila. Véndese en las librerías de Castillo y de la viuda de Cerro, á 8 rs. cada quadero sin iluminar, y á 20 los iluminados.**

**El Delirio, ó las conseqüencias de un vicio, ópera compuesta en frances por el ciud. R. Saint-Cir: la Familia indigente, pieza trágica en un acto: el Negro sensible, comedia. Se hallarán en el puesto de Joseph Sanchez, calle del Principe, frente al coliseo.**

**Quadernos de música que pueden remitirse en carta: el uno contiene 11 minutos de bayle, los 5 á violin y baxo, de Borghi, y los restantes á dos violines, de Wutky, su precio 12 rs. Otros dos quadernos para dos violines ó dos flautas, con 12 contradanzas y la explicacion de bayle, al mismo precio. El libro 5.º de sonatinas de Pleyel para el piano-forte; y un célebre minúete de Duport, variado por Mozard, con 9 diferencias, tambien para piano. Coleccion de trios sueltos á dos violines y baxo, de Haydn, núms. 1.º, 2.º y 3.º Se hallarán en la librería de Esparza, puerta del Sol.**